

# Los cementerios de San Sebastián

Por Manuel Celaya

EN el transcurso de los años, nuestra Ciudad ha contado con varias necrópolis que podrían considerarse, unas como religiosas no porque fuesen destinadas exclusivamente para sacerdotes u órdenes religiosas, sino porque las inhumaciones se verificaban en recintos de edificios religiosos; y otras, que sin utilizar edificios religiosos, se construían expresamente para este objeto, prescindiendo de aquella característica de emplazamiento.

\* \* \*

Entre las primeras, deben señalarse el Cementerio de San Telmo, emplazado en el templo de su nombre, fundado por don Alfonso de Idiáquez, quien mandó erigir en su recinto una sepultura para él y para su familia, donde fué inhumado. Asimismo fué inhumado en San Telmo, el notable escultor donostiarra Felipe de Arizmendi, autor, entre otras muchas de sus obras, de San Pedro, en el altar de su nombre de la Parroquia de Santa María, así como de la mayor parte de los ya destruidos pasos de Semana Santa de esta Iglesia. También se debe a este ilustre donostiarra, el medallón en alto relieve del Altar de las Animas, en la Parroquia de San Vicente, así como la escultura



*Monumento erigido en el Cementerio de Polloe a los egregios patricios donostiarra que acordaron la reedificación de la Ciudad a raíz de su destrucción el 31 de agosto de 1813.*

del *Ecce Homo*, que se halla bajo el coro de dicha Parroquia. Todo ello le hizo acreedor al honor de ser enterrado en el templo de San Telmo.

La Iglesia de Santa María tuvo también su Cementerio propio en el que fueron inhumados varios de los Prebostes de San Sebastián y otras personalidades donostiarra.

Asimismo, tuvo cementerio propio la Iglesia de San Vicente y la iglesia del barrio de Igueldo, cementerios que, como a otros por el estilo que en aquella época existían en los atrios o inmediaciones de las Iglesias, y aún hoy, se conservan en muchas parro-

quías del país vasco-francés y en los valles navarros de Salazar y del Roncal, se les llamaba "zimitoy-nak", y en los que se hacían enterramientos sin distinción de categorías ni clases sociales.

\* \* \*

→ Siguieron a estos Cementerios que calificamos religiosos o eclesiásticos, otros que no tenían este carácter, como eran, el de Ulía (año 1815), que hubo de trasladarse al de San Francisco por no reunir condiciones en razón de "hallarse al nivel de las arenas y no tener tapia que lo ponga a cubierto de animales carnívoros". El emplazamiento del de San Francisco (año 1816), se hallaba en "un huerto que media entre el corral del convento de San Francisco (después Casa Misericordia de Atocha) y la arruinada posada.

El año 1816, el cementerio del Antiguo fue designado Campo Santo de la Ciudad. En 1820 se habilitó como Cementerio militar un terreno emplazado en la parte alta del Convento de San Francisco, en un huerto próximo al Hospital Militar. El año 1822 se utilizaron para Cementerio terrenos del barrio de San Martín, que corresponden a los que hoy ocupan los edificios del Palacio de Justicia, las Siervas de María y terrenos adyacentes. En 1834, el Gobernador de la Provincia dirigió una circular a los Ayuntamientos de la provincia, entre ellos, al de San Sebastián, requiriéndoles a que le comunicasen si en su jurisdicción tenían un "Campo Santo", y en caso negativo justificasen la causa, conminándoles a poner remedio a tal omisión. El año de 1848, el Ayuntamiento de San Sebastián aprobó un Reglamento para el funcionamiento del ya citado Cementerio de San Martín.

En el tercer decenio del siglo XIX, se creó un Cementerio Militar exclusivamente destinado a las fuerzas inglesas mandadas por el General Lacy Evans, que vinieron en ayuda del ejército de la Reina Gobernadora, en el que todas las inscripciones que en sus tumbas mausoleos figuran (excepto en el del General español Gurrea), se refieren a militares ingleses que cayeron en la batalla de Oriamendi, aunque figuran también los de una dama y una niña, deudos de un jefe inglés. Este Cementerio, que aún se conserva en el monte Urgull, es el vulgarmente llamado "Cementerio de los Ingleses", tan visitado por los turistas. El año de 1855, con ocasión de la epidemia colérica, se habilitaron los terrenos del Alto de San Bartolomé, que hoy ocupa el Asilo de Caridad, para Cementerio, que funcionó hasta el año de 1880, en que fue clausurado. Asimismo, por acuerdo del Ayuntamiento, el 19 de Febrero de 1868 fue clausurado el Cementerio del Antiguo, prohibiendo nuevos enterramientos, que en lo sucesivo habrían de practicarse en el Cementerio de San Martín de referencia.

Y así llegamos a la construcción del actual Cementerio de Polloe, inaugurado y bendecido el día 12 de Agosto de 1878, día en el que se hizo el primer enterramiento del cadáver de la vecina doña Josefa Echeverría Recarte. Los días 30 de Abril de 1878 y 18

de Junio de 1887, fueron trasladados con toda solemnidad al nuevo Cementerio, los restos de los cementerios de San Martín y San Bartolomé. El primer Capellán del nuevo Cementerio de Polloe fue don Justo Camiruza, a quien sucedieron don Hipólito Sasiain y don Cándido Verde, y en la actualidad lo es don Luis María Vivó. Al primer Conserje, don Francisco Olazábal, han sucedido tres generaciones de Aldanodos, padre y abuelo, respectivamente, del actual, don Ramón Aldanodo.

\* \* \*

Hoy es obligación de todo municipio el tener un cementerio adecuado a la proporción del número de vecinos y a su mortalidad local, preveyendo siempre un aumento en el movimiento demográfico, para en su caso, ampliar su superficie y servicios consiguientes. Para la construcción de los cementerios se han exigido determinadas condiciones de emplazamiento, orientación, composición del terreno, proximidad de zonas habitadas, etc., velando por la higiene del vecindario.

Los progresos realizados por la biología, bacteriología, higiene, geología, hidrología, ingeniería y demás ciencias aplicadas a la Sanidad, sobre conocimientos epidemiológicos en las supervivencias de gérmenes y la fertilidad de contagios, así como las circunstancias en que se verifica la desintegración orgánica, han permitido precisar las condiciones en que puede ser inofensiva la descomposición de los cadáveres en las distintas situaciones que ocasionaron la muerte.

Referente al suelo, está probado reiteradamente, que los venenos solubles procedentes de la cadaverización no pueden resistir los efectos enérgicos de la oxidación de un suelo de composición química adecuada, moderadamente seco, poroso y regularmente ventilado. Asimismo, en cuanto a las aguas, tampoco es fácil la contaminación, porque las leucomainas, ptomainas y demás venenos solubles, se oxidan y nitrifican, quedando fijados al terreno, con la subsiguiente y enérgica oxidación.

Respecto a la contaminación atmosférica, está plenamente demostrado que en inhumaciones realizadas a un metro de profundidad, los gases desprendidos por la superficie del terreno, como último término de la descomposición de la materia orgánica, llegan al aire en tan mínimas cantidades, que ni aún por medio de análisis químico es difícil demostrar su presencia, y por tanto son incapaces de producir efectos tóxicos. No se ha comprobado, en investigaciones realizadas sobre inhumaciones correctamente practicadas, la llegada a la superficie de ninguna clase de gérmenes, y las investigaciones bacteriológicas hechas en la tierra que rodea el cadáver, han demostrado que a 0'50 metros de distancia, no se encuentran otros gérmenes que los banales e inofensivos. No hay por tanto, ese peligro inminente y grave que se atribuía hasta fecha reciente a los enterramientos y a la proximidad de los cementerios.

Como quiera que nuestro Cementerio de Polloe fué proyectado y construído con aquellas normas y disposiciones higiénicas, que las cumple a la perfección en cuanto a situación topográfica, orientación, composición del suelo, etc., y los progresos científicos antes citados, garantizan el perfecto funcionamiento de sus servicios, la población, que en su progresivo ensanche de viviendas va aproximándose a aquella zona, puede vivir y desenvolverse con toda tranquilidad y exenta de todo temor, en relación con el aspecto higiénico-sanitario del Cementerio de Polloe. Así se comprende que en la capital de Francia, en plena zona urbana, existe un magnífico cementerio, constantemente visitado y concurrido, como es el del Padre Lachaise, que a pesar de los años que viene funcionando y el gran número de enterramientos que en él se realizan, nunca, ni aún en época de epidemias, ha causado preocupaciones al vecindario ni a las autoridades sanitarias.

\* \* \*

El Cementerio de Polloe, cuya construcción se inició el año de 1877, se halla situado en un altozano, a unos dos kilómetros del centro de la ciudad, en emplazamiento bien orientado, ventilado y soleado, y reúne todas las condiciones sanitarias requeridas aún por el higienista más exigente. Construído en pertenecidos del antiguo caserío Polloe, del que toma su nombre, orientado de NO. a SE., consta de una edificación que da frente una amplia plazoleta. En su frontis destácase la capilla con su campanario, a la derecha de la cual, y separada por una amplia portada de hierro, que da acceso a la necrópolis propiamente dicha, se hallan los locales de la conserjería y de la capellanía, con sus correspondientes viviendas; a la izquierda, y separadas también por otra portada idéntica a la anterior, se hallan el depósito de cadáveres, aislado del público mediante un bastidor de cristal, y contiguo a este, el depósito judicial. A su lado, un recinto bastante espacioso, limitado y aislado por paredes de mampostería y verdes setos, está destinado a Cementerio civil para inhumaciones de los disidentes de la Iglesia Católica.

\* \* \*

Construído el Cementerio de Polloe cuando la Ciudad no contaba más que con unos 25.000 habitantes, aunque con miras a los 50.000, al aproximarse a esta cifra de población hubo de hacerse un amplio ensanche del mismo, que hoy se traduce en una superficie total de 56.375 metros, o sea, más de cinco hectáreas y media. Contiene en su recinto 35 calles, con 6.870 sepulturas de propiedad particular y 43 panteones con capillas. Hay 13 calles con 1.320 fosas comunes, inhumándose en cada fosa hasta 4 cadáveres. Entre los numerosos panteones particulares de todos los gustos artísticos y piadosos, hay varios que pudiéramos llamar oficiales, por ser colectivos y cons-

truídos por el Ayuntamiento en memoria de los que merecieron este homenaje, unos por su fervor patriótico, y otros por ser víctimas de catástrofes o accidentes graves, que afectaron al vecindario. El que más destaca entre ellos se halla situado a la entrada, entre las dos puertas colaterales de acceso, y detrás del abside de la capilla, dedicado a los egregios varones donostiarras que, reunidos en la casa "Aizpúrua", de Zubieta, después del incendio y destrucción de la ciudad por las tropas aliadas el 31 de Agosto de 1813, acordaron la reedificación de San Sebastián. Hay otro monumento destinado a las víctimas del incendio de las casas números 4, 6 y 8 de la calle de Urbietta, acaecido el 19 de Marzo de 1893, donde reposan los restos de los 25 fallecidos en aquel luctuoso suceso. Asimismo se construyó otro funerario monumento dedicado a los restos de los soldados repatriados en el transcurso de nuestras últimas guerras coloniales, y finalmente, el que alberga los restos de los caídos como consecuencia de la guerra civil de 1936-39.

La paz y la tranquilidad que merecen los que descansan en un cementerio, se vieron violadas en el de Polloe durante esta última guerra, pues hallándose situado en zona de combate entre los dos bandos, hubo de sufrir las consecuencias de los disparos, que ocasionaron impactos hasta de proyectiles de cañón en algún que otro panteón, habiéndose visto cometido el actual conserje a presenciar la persecución y captura de prisioneros que huían y los fusilamientos que se perpetraban a todo lo que había de seguir la identificación de las víctimas: labor callada y peligrosa, que desempeñó con caridad y eficacia el señor Aldanondo, no obstante haber estado más de 24 horas en el Cementerio entre dos fuegos, *en tierra de nadie*.

\* \* \*

La visita al Cementerio de Polloe, dadas la distancia y situación con relación al casco de la ciudad, constituye un paseo agradable y nada fatigoso, y una vez en él, no se observa el aspecto lúgubre y tétrico que evocan los cementerios, sino más bien la sensación de un jardín con espacios abiertos, calles amplias y bien soleadas, que le dan cierta alegría compatible con la grave función que le está encomendada a una necrópolis.

No se tome esta loa a nuestro cementerio de Polloe como propaganda turística, ya que tan sólo puede interesar a los vecinos de San Sebastián cuyos seres queridos reposan allá arriba, sino como un motivo para que al visitarlo y conocerlo, vean y sepan que la última morada de nuestros deudos y amigos está cuidada con esmero y atendida con el decoro y respeto que se merece, dándoles asimismo la oportunidad de que ejerciten un acto de caridad y misericordia, recordando a los que en aquel recinto descansan, dedicándoles una oración por el eterno descanso de sus almas.